Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Santiago, viernes 16 de noviembre de 2018

REUNIÓN INFORMATIVA SOLICITUD DE PROPUESTA 172/2018

Estudio: "Análisis de Riesgo Territorial en el marco del Desarrollo Sostenible en la provincia de Quillota".

Lugar: Oficinas PNUD Chile.

Asistentes: Representantes de empresas

Por PNUD: Carolina Obando, Unidad de Adquisiciones, Almudena Montoliú (Asociada Programa Resiliencia y Desarrollo Territorial), Jorge Bottai (Secretario Técnico del Proyecto), Louise Greco (Asistente Programa Resiliencia y Desarrollo Territorial).

Se da la bienvenida a los proponentes y se informa que la minuta de esta reunión se publicará en la página web de PNUD.

Jorge Bottai, Secretario Técnico del proyecto contextualiza la licitación y entrega un resumen de la naturaleza, objetivos específicos y enfoques de la licitación. Se hace hincapié en que el Estudio, a pesar de su compleiidad y tecnicidad debe realizarse en un lenguaje universal para un entendimiento global del mismo y debe cruzar el componente técnico científico con el componente comunitario y regido por la Agenda 2030.

A continuación, se abre un espacio para preguntas sobre los aspectos técnicos de la licitación, las preguntas fueron respondidas en esta sección de la reunión, pero se detallan al final de esta minuta. Se sugiere a los potenciales proponentes que igualmente realicen sus consultas por escrito en el plazo establecido para ello, y. se indica que, de ser necesario, se harán los ajustes o correcciones pertinentes a las Bases de Licitación.

Por su parte, Carolina Obando por parte de la Unidad de Adquisiciones de PNUD informa sobre los aspectos generales del proceso administrativo de la licitación y los requisitos establecidos en las bases de la licitación. En particular solicita que los proponentes revisen el contrato y las condiciones generales que están insertos en las Bases para que realicen las consultas que les surjan y lo sociabilicen con sus áreas jurídicas, dado que será el contrato que deberán firmar con PNUD en caso de adjudicarse la licitación. Recalca la importancia de adjuntar cartas de compromiso por parte del personal que conformará el equipo de trabajo para asegurar su disponibilidad durante la extensión del mismo ya que en el caso de requerir un cambio de personal se debe volver a evaluar. Reitera que las propuestas admisibles deben cumplir con la totalidad de los requisitos. Además, como parte del Anexo 2, explicita la información sobre postulaciones de "consorcios" y "subcontrataciones", indica que en ambos casos se debe presentar la documentación de ambas empresas. Realiza también la indicación de que, con finalidad de igualdad de oportunidades, transparencia y competitividad, solo se puede postular a la licitación una empresa asociada a un RUT, y solo una asociada a un Representante Legal. Se solicita a los posibles proponentes que verifiquen si otra "entidad" de su institución está preparando una propuesta.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Se da paso a preguntas relacionadas con el proceso administrativo de la licitación (ver al final de la minuta las preguntas y respuestas).

Finalmente se recuerda que el período de preguntas por escrito está abierto hasta el viernes 16 de noviembre de 2018 hasta las 23.59 horas, y que las respuestas se publicarán en el sitio web el martes 20 de noviembre de 2018. Se recuerda que el proceso de recepción de propuestas cierra el jueves 6 de diciembre de 2018 a las 23:59 horas.

Preguntas y Respuestas

Alcance:

1. ¿Cómo se asegura el alcance y la bajada a nivel provincial del Estudio?

La Gobernación quién es la entidad pública que administra a nivel provincial y contraparte en el proyecto "Alianzas público-privadas para la RRD y el Desarrollo Sostenible en la Provincia de Quillota", es la encargada junto al resto de los actores de la mesa territorial, en el alcance y bajada territorial del Estudio.

2. ¿Se puede tener acceso al estudio previo como referencia?

Desde PNUD se hará envío del estudio anterior a la Consultora que se adjudique la licitación.

3. ¿Se menciona que el Estudio debe contener y proponer soluciones y recomendaciones de cómo abordar la GRD en el territorio, que se espera en este punto?

Se solicita que, a través del análisis de los diferentes factores de riesgo existentes en la Provincia, se deben elaborar un conjunto de recomendaciones. Estas deben reflejar un equilibrio tomando en cuenta la realidad del territorio y haciendo dialogar a los actores de la Provincia sobre los desafíos a abordar para el alcance de la RRD y el tipo de Desarrollo Sostenible que buscan.

4. ¿Para la Etapa 2, existen estudios preliminares o se debe empezar desde cero?

Existe bibliografía disponible la cual es necesario leer y articular. La mayoría de la información, en particular los 4 últimos puntos se deben desarrollar desde cero como parte de la metodología del Estudio. El proyecto puede poner a disposición del oferente seleccionado la información ya disponible.

5. ¿La Etapa 3 consiste en un análisis cartográfico, hay información disponible al respecto?

Existe información disponible que se puede conseguir de forma gratuita o pagada a través del Sistema de Información Georrefenciada (SIG).

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



6. ¿El Estudio se realiza a partir de insumos disponibles?

La consultora que adjudique la licitación tendrá acceso a toda la información que el proyecto ha obtenido a través del trabajo en la mesa territorial, así como propiciar reuniones y entrevistas con los distintos actores.

La consultora deberá identificar a través de fuentes de datos oficiales, con trazabilidad, entrevistas con actores u otras formas metodológicas que proponga, en levamiento de información que se solicita en los términos de referencia. En el caso de que no exista tal información (previamente justificada), se solicitará que pueda indicarlo como recomendaciones a desarrollar.

7. ¿Con respecto a la recopilación de antecedentes de Gestión de Riesgo, es posible generar información primaria y secundaria, realizar visitas a terreno?

Esto es parte de lo requerido en la metodología y de la propuesta que deben realizar los oferentes.

8. ¿La Etapa 4 permite trabajo de escritorio o requiere trabajo de campo?

Requiere trabajo de campo ya que la Mesa Territorial es el ente vivo que permite entender la realidad local.

9. ¿En referencia al perfil N°2 de los profesionales requeridos, la formación académica solicitada es muy cerrada, hay posibilidades de presentar a un profesional con otra formación que pueda realizar las tareas esperadas?

Los criterios de evaluación están descritos en el anexo 4, personal clave y la evaluación se realizará en base a estos requisitos.

Aspectos Administrativos de la postulación

10. ¿Las cotizaciones en dólares deben incluir el IVA?

Las cotizaciones en USD van sin IVA. Algunos servicios son exentos de IVA.

11. ¿Los viajes se deben incluir en la propuesta?

Por la naturaleza del proyecto enmarcado en el territorio, los viajes se deben incluir en la propuesta sin embargo no existe requisito específico del proyecto sobre el número de viajes a realizar, frecuencia, duración.

12. ¿No es necesario que las entidades internacionales estén registradas en Chile para poder participar del proceso?

No es necesario estar inscrito en Chile, sin embargo, por la naturaleza del proyecto si es necesario contar con una carta de nombramiento de un representante legal en Chile.

13. ¿La propuesta se debe enviar en dos correos por limitación de peso?

La propuesta contempla el envío de dos correos que tienen limitación de 15 MB cada uno aproximadamente. Si es necesario mandar más de dos correos se debe informar previamente.